

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPTIMIZACION DE MEDIOS  
DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S. A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve (29) días del mes de marzo del año dos mil trece, a las nueve horas treinta minutos, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en la calle Av. Catalina Aldaz s/n y Portugal, de esta ciudad, los siguientes accionistas de la compañía IGNACIO GOMEZ COMUNICACIONES S.A.: el señor Gómez Prats Fernando Ignacio, por sus propios derechos y como propietario de 600 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. La compañía GRUPO COMUNICACIONES GARNIER S.A., representada por el señor Arnaldo José Garnier Castro y como propietario de 1.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, representado a su vez por el señor Gómez Prats Fernando Ignacio y el señor RAUL DAVID ARMENDARIZ LALAMA, por sus propios derechos y como propietario de 600 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA

Actúa como Presidente Ad – hoc designado por la Junta General de Accionistas, el señor Jose Hernán Gonzalez Salas, y, como Secretario Ad - hoc, el señor Raul David Armendariz Lalama, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad – hoc de la Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas

El Presidente Ad – hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad – hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan el Orden del Día de la presente Junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financiero de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012*
- 2. Resolver respecto del destino de las utilidades generadas por la compañía durante el ejercicio 2012*

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente Ad – Hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día quedan aprobados por unanimidad.

El presidente Ad – Hoc declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

***Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.***

El Presidente Ad-Hoc de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, pertenecientes a la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos; el Presidente Ad – hoc de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía

***Segundo Punto del Orden del Día.- Resolver respecto del destino de las utilidades generadas por la compañía durante el ejercicio 2012.***

El Presidente Ad – Hoc de la junta, procede en este punto a proponer que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2012, sean repartidas a los accionistas de la Compañía.

Una vez terminada la deliberación respecto del destino de las utilidades, los accionistas aprueban de manera unánime que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2012 sean repartidas entre los accionistas, de acuerdo a su porcentaje de participación en el capital social de la compañía.

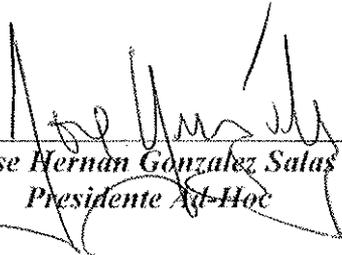
No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:30 horas el Presidente Ad -- Hoc de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta por Secretaria, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes

A las 12:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario Ad - Hoc da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente Ad - Hoc declara concluida la Junta a las 12:30, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, el Presidente Ad - Hoc y el Secretario Ad - Hoc que certifican.

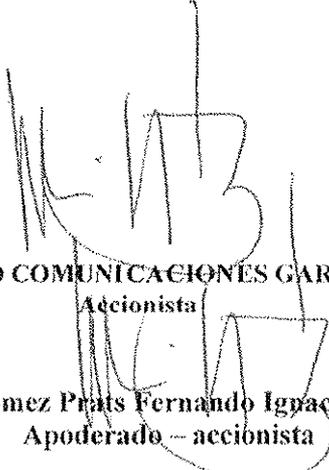
Firman en unidad de acto,

  
\_\_\_\_\_  
*Jose Hernan Gonzalez Salas*  
*Presidente Ad-Hoc*

  
\_\_\_\_\_  
*Raul David Armendariz Lalama*  
*Secretario Ad-Hoc*

**Accionistas:**

  
\_\_\_\_\_  
Raul David Armendariz Lalama

  
\_\_\_\_\_  
p' GRUPO COMUNICACIONES GARNIER S.A.,  
Accionista  
Gómez Prats Fernando Ignacio  
Apoderado - accionista